

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, EN LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

Excelentísimo señor ministro Sousuke Uno;
distinguidos miembros de su comitiva;
señoras y señores:

Hace casi 400 años se dieron los primeros acercamientos entre nuestras culturas y pueblos que registra la historia. Pero es importante advertir que las notables semejanzas en antiquísimas esculturas y en viejos dialectos, entre otros interesantes vestigios, obligan a reconocer que no fueron aquellos los primeros contactos entre lo que hoy son Japón y México.

A las aproximaciones casuales siguieron, a principios del siglo XVII, relaciones comerciales que se realizaban a través de la intermediación del puerto y el galeón de Acapulco, que se mantuvieron hasta 1817. Y finalmente, en 1888 nuestros gobiernos suscribieron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que hoy conmemoramos.

Por aquel año, durante la Restauración Meiji, Japón vivía con intensidad una auténtica transformación política y social y una reestructuración económica que se proponía la modernización y una mayor vinculación con el exterior. Surgían los partidos políticos y se redactaba una constitución que un año después entraba en vigor. Con

apego a sus tradiciones, Japón se preparaba para ingresar al siglo XX ampliando los cauces de la libertad y de la vida democrática.

México, por su parte, disfrutaba, por primera vez en el siglo, de una etapa de paz social después de su guerra de independencia, de las intervenciones norteamericana y francesa, y de una constante de luchas internas. El país experimentaba un primer impulso industrializador e intentaba, también, integrarse a un mundo que vivía cambios acelerados y que gestaba los perfiles económicos y políticos que habrían de definir al nuevo siglo.

Para dos pueblos con una privilegiada memoria histórica, es importante evocar las bases en que se sustentó, desde entonces, nuestra relación: la amistad, el respeto a las respectivas soberanías, la igualdad jurídica y la cooperación.

A partir de la primera mitad de este siglo, nuestros gobiernos realizan mayores esfuerzos de acercamientos que se traducen en la suscripción de diversos acuerdos culturales, comerciales y financieros. Los jefes de gobierno de Japón y México intercambian visitas de Estado y se da también un diálogo intenso a nivel ministerial, parlamentario, de hombres de negocios, intelectuales, científicos y artistas, que va dotado de mayor con-

tenido a nuestros vínculos. Es, sin embargo, en el último lustro cuando las relaciones mexicano-japonesas alcanzan una nueva dimensión que se inscribe en un horizonte a largo plazo, y que participa de una estrategia de diversificación que reconoce el nuevo papel de la Cuenca del Pacífico.

Con sus vastos recursos naturales, su sólida infraestructura, su potencial económico y la madurez de sus instituciones México se afana hoy en la búsqueda de una auténtica cooperación internacional, en un marco de respeto y beneficio mutuo.

Entre nuestras dos naciones hay muchos campos para la colaboración. Las consultas bilaterales y el diálogo fluido y frecuente entre ambos gobiernos, han facilitado la convergencia respecto a temas multilaterales de gran relevancia. Compártimos aspiraciones en capítulos fundamentales, entre otros, en el fortalecimiento de las Naciones Unidas, la solución pacífica de las controversias, el diálogo Norte-Sur, la cooperación en la Cuenca del Pacífico y el respeto a los derechos humanos.

Durante los sismos que sufrió México en septiembre de 1985, Japón fue uno de los primeros países en asistirnos en esos momentos de tragedia. Hoy su solidaridad se expresa nuevamente al entregarnos el donativo de un Centro de Prevención de Desastres Sísmicos, institución única en su tipo en el país y en la zona centroamericana, que permitirá evitar pérdidas humanas y materiales. En nombre del gobierno y del pueblo de México, agradezco a Japón tan encomiable acción que estrechará aún más los lazos de amistad y cooperación entre los dos países.

Por otra parte, el acercamiento constructivo de Japón en el proceso de reestructuración de la deuda externa de México, y su contribución en la apertura de nuevas corrientes de crédito que apoyen la reactivación económica, ejemplifican el sentido y el potencial de una relación fincada en el respeto y la amistad que se propone alcanzar beneficios recíprocos.

El gobierno mexicano considera que es preciso reconocer la vinculación que existe entre deuda externa, financiamiento al desarrollo y comercio internacional, como condición necesaria para un crecimiento sostenido y no inflacionario de la economía mundial.

En la última reunión de Los Siete efectuada en Toronto, Japón formuló propuestas interesantes sobre esta cuestión. El primer ministro, Naboru Takeshita, anunció un programa de alivio para deudores más pobres, y días antes había hecho hincapié en diversos esquemas de negociación y reciclaje para contribuir a la reactivación del comercio mundial y a aliviar la crisis internacional. En un escenario internacional caracterizado por las asimetrías, el comportamiento de Japón y su disposición para cooperar con los países en desarrollo, abren nuevas y positivas expectativas para el cumplimiento de los compromisos, sin cancelar ni posponer más las necesidades urgentes de crecimiento y desarrollo de los países deudores.

Señoras y señores:

En los últimos meses hemos presenciado un nuevo clima en la relación entre las grandes potencias, una reducción en las tensiones y pasos esperanzadores en algunos conflictos regionales que manifiestan claramente la viabilidad y la relevancia de la negociación política.

El gobierno de México insiste en que ese mismo espíritu debe permitir la construcción de una paz digna y justa en Centroamérica, en donde hasta ahora prevalece la intolerancia y la coacción, sobre los ánimos y los compromisos de pueblos y gobiernos de alcanzar soluciones diplomáticas que garanticen los legítimos intereses y la seguridad de esas naciones hermanas.

El fortalecimiento de la seguridad internacional con base en la confianza mutua y no en el terror o en la superioridad bélica, el respeto a las normas del derecho de gentes, a la soberanía y a las diversidades nacionales son condiciones para lograr una convivencia digna entre las naciones; aspiración que comparten nuestros dos pueblos y gobiernos.

Japón expresa, en su admirable desarrollo, un talento para rescatar lo mejor de su pasado y enriquecerlo con una percepción moderna.

En la próxima centuria, la nación japonesa desempeñará un papel decisivo en la comunidad internacional, orientando su caudal tecnológico al servicio de la paz; sin regatear su contribución a la construcción de un orden mundial más equitativo.

Señor ministro Uno:

Es un privilegio recibirlo a usted en México y que su visita se dé en el marco de la conmemoración del centenario de nuestras relaciones, que se proyectan de manera singularmente fructífera en el ámbito del Pacífico. Su talento y experiencia administrativa, política y diplomática, han contribuido eficazmente y, sin duda, seguirán contribuyendo a enriquecer nuestros vínculos.

Cuando México y Japón suscribieron su primer tratado de amistad en noviembre de 1888, ambos países luchaban por ingresar a la modernidad, enarbolando la igualdad entre las naciones como principio rector de su proceder en el ámbito mundial. Que esos sean los principios que guíen una nueva etapa de relaciones; que el esquema de desarrollo acelerado que tiene lugar en el Pacífico asiático conduzca a un sistema de intercambio más activo y equilibrado con los países del litoral pacífico del continente americano, y que en el futuro, los vínculos entre México y Japón, sigan caracterizándose por su carácter eminentemente respetuoso, fructífero y de provecho mutuo.

México, D.F., 16 de agosto de 1988